



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.848.-

DALCAHUE, 17 de Noviembre de 2021.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el **11 de noviembre de 2021** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente de Comercial, ubicada en calle **RAMON FREIRE 372**, para ejercer el giro comercial de **VENTA DE FRUTOS SECOS Y CONFITES** al contribuyente que a continuación se señala:

RAZON SOCIAL : NATALIA CARABANTE PALMA
RUT : XXXXXXXXXX
CODIGO SII : 301100
NOMBRE DE FANTASIA : FRUTOS SECOS Y CONFITES LA ISLA

Enrólese en el segundo semestre del 2021 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1174 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Alcalde (S) la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

MAAB/CIVG/vlsu